

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGNIMETALES S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte y nueve días del mes de septiembre del 2020, siendo las dieciséis horas, en la sala de sesiones de la Torre de Negocios El Dorado, ubicada en las calles Gran Colombia y Luis Cordero de esta ciudad, se reúnen todos los accionistas que conforman el capital suscrito y pagado de la compañía AGNIMETALES S.A., señores: Dr. Sergio Ramos Vázquez, en su calidad de Presidente y para efectos de la presente Junta en calidad de representante legal de la compañía ALCAZARHOLD S.A., la que representa el 44.73% de acciones del capital suscrito y pagado, así como también en su calidad de GERENTE GENERAL y por lo tanto representante legal de la compañía VAZPRO S.A., la misma que representa el 40.27% de acciones del capital suscrito y pagado; el Ing. Pablo Vázquez Rosales, quien asiste en calidad de representante legal de GVCHOLDING S.A., compañía que representa el 10% de acciones del capital suscrito y pagado, además se encuentra presente el Dr. Álvaro Vázquez Cueva, representante legal de VAPCORPORACIÓN Cia. Ltda., compañía que ostenta la titularidad del 5% de acciones del capital suscrito y pagado.

Por secretaría se confirma que existe quórum para que se lleve a cabo la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la empresa, pues se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que representa UN MILLÓN, TRESCIENTOS VEINTE MIL CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1.320.040,00).

Se deja constancia, que se encuentran presentes el Ing. James Arias Cisneros, en su calidad de Presidente de AGNIMETALES S.A., el Doctor Mauricio Vázquez Cueva como invitado a la presente Junta y el Abogado Juan Carlos Cordero Barzallo. Conforme lo indicado preside esta sesión el Ing. James Arias Cisneros, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Juan Carlos Cordero Barzallo.

Se pone a consideración de los señores accionistas la siguiente propuesta de orden del día para su aprobación:

1. Conocimiento y de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos que corresponden al ejercicio económico 2019: Informe del Presidente, Informe de Comisario, Informe de Auditoría Externa, Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año 2019.
2. Resoluciones respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019.
3. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y fijación de su honorario.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.
5. Resolución respecto del nombramiento de Presidente y Gerente General de la compañía.
6. Aprobación del resumen de resoluciones.

El señor Presidente, consulta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día, quienes de forma unánime aprueban todos los puntos a tratar.

El Ing. James Arias Cisneros, declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día: Conocimiento y de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos que corresponden al ejercicio económico 2019: **INFORME DEL PRESIDENTE**: Toma la palabra, el Ing. James Arias Cisneros, quien en su calidad de Presidente de Agnimetales S.A. y ante la renuncia de la Gerente General, presentó su informe con corte al 31 de Diciembre del 2019, el cual describió el comportamiento de las ventas, inventarios, cuentas por pagar, cartera, deuda financiera, inversiones, aspectos laborales, legales y los resultados del año que reflejaron una pérdida del ejercicio de USD \$ 592.393,89. Finalmente, puso a consideración de

los señores accionistas, la aprobación del presente informe. **INFORME DE COMISARIO E INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA:** Continuando con la sesión, por medio de secretaría se da lectura a los informes presentados tanto por el Eco. Hugo G. Monroy, Comisario Principal de la compañía; y el de Auditoría Externa presentado por SACOTO&ASOCIADOS, respecto del ejercicio económico 2019, los mismos que son puestos a consideración de la Junta. No se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer los estados financieros. **BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019:** El Presidente presentó a la Junta el Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año 2019, luego de lo cual, la Junta General dispone al Presidente efectuar el registro contable de la pérdida. En este punto se deja constancia que tanto los estados financieros, como el informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, pues por tratarse de información con contenido sensible y de uso restringido, referente a temas de la compañía que incluso podrían ser considerados como secretos empresariales o comerciales, se la califica como información confidencial. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y luego de algunas consideraciones y contestadas las preguntas planteadas, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** 1. Dar por conocido y aprobado el Informe del Presidente respecto del ejercicio económico 2019. 2. Dar por conocidos y aprobados los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2019; y 3. Dar por conocidos y aprobados el Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El señor Presidente, pide que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:** El Presidente informa que de acuerdo con los balances presentados, la empresa no ha generado utilidades en el ejercicio fiscal 2019, por lo que la Junta ante la inexistencia de utilidades **RESUELVE:** 4. Que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio 2019 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Continuando con la sesión se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día: **DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y FIJACIÓN DE SU HONORARIO:** La Junta por unanimidad **RESUELVE:** 5. Elegir a la compañía SACOTO Y ASOCIADOS, como Auditora Externa para el año 2019, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio; y, facultan al Presidente para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía.

El Presidente de la empresa dispone tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: **DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS,** la Junta por unanimidad **RESUELVE:** 6 elegir como Comisario Principal al C.P.A. Ximena Galarza y como Comisario Suplente al C.P.A. Jorge Rojas para el ejercicio económico 2020, facultando al Presidente la fijación de los honorarios.

El Presidente de la empresa dispone tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día: **RESOLUCIÓN RESPECTO DEL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.** El Ing. James Arias, Presidente de la compañía, indica que hasta la fecha no se ha designado un nuevo representante legal de la compañía e indica a los señores accionistas que es necesaria la inscripción en el Registro Mercantil de la renuncia presentada por la Gerente General Los señores accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** 7.Tener en consideración la designación de un nuevo representante legal de la compañía y

ordenar se proceda con la inscripción de la renuncia aceptada por la Junta General de los Accionistas que en su momento fue presentada por la Gerente General.

Finalmente, para cumplir con en el **SÉPTIMO PUNTO** del orden día, por Secretaría se da lectura al **RESUMEN DE RESOLUCIONES** adoptadas por la Junta, las cuales son las siguientes: 1. Dar por conocido y aprobado el Informe del Presidente respecto del ejercicio económico 2019. 2. Dar por conocidos y aprobados los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2019; y 3. Dar por conocidos y aprobados el Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2019. 4. Que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio 2019 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley. 5. Elegir a la compañía SACOTO Y ASOCIADOS, como Auditora Externa para el año 2019, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio; y, facultan al Presidente para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía. 6 Elegir como Comisario Principal al C.P.A. Ximena Galarza y como Comisario Suplente al C.P.A. Jorge Rojas para el ejercicio económico 2020, facultando al Presidente la fijación de los honorarios y 7. Tener en consideración la designación de un nuevo representante legal de la compañía y ordenar se proceda con la inscripción de la renuncia aceptada por la Junta General de los Accionistas que en su momento fue presentada por la Gerente General.

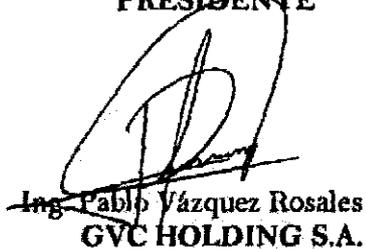
Se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, se da lectura del acta la cual es aprobada tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Termina la junta siendo las diez y siete horas con treinta y cinco minutos. Para constancia suscriben.



Ing. James Arias Cisneros
PRESIDENTE



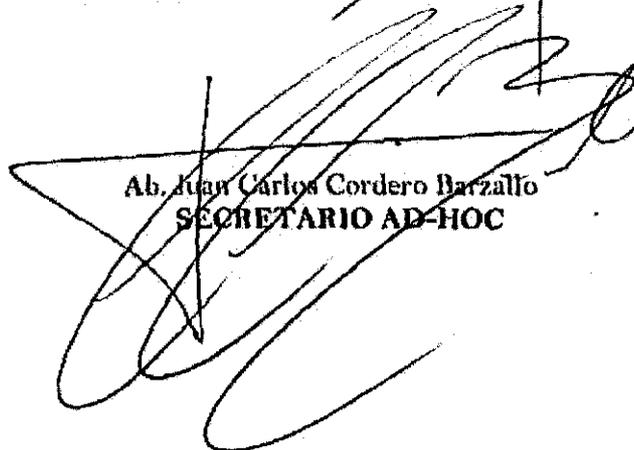
Dr. Sergio Ramos Vázquez.
ALCAZARHOLD S.A. - VAZPRO S.A.



Ing. Pablo Vázquez Rosales
GVC HOLDING S.A.



Dr. Álvaro Vázquez Cueva
VAPCORPORACIÓN S.A.



Ab. Juan Carlos Cordero Barzallo
SECRETARIO AD-HOC